



## Política de redes sociales de deportes juveniles

### Propósito:

El propósito de esta política de redes sociales es establecer pautas para el uso apropiado de las redes sociales por parte de los participantes, entrenadores, voluntarios y padres involucrados en CJSA. Esta política tiene como objetivo promover un comportamiento positivo, proteger el bienestar de los participantes y mantener la integridad y reputación de la organización.

### Pautas:

#### 1. Respeto y espíritu deportivo: • Se

espera que los participantes, entrenadores, voluntarios y padres demuestren respeto y espíritu deportivo en todas las interacciones en redes sociales.

- Evite participar en discusiones irrespetuosas o incendiarias, incluidos comentarios dirigidos a otros participantes, entrenadores, funcionarios o equipos contrarios.

#### 2. Confidencialidad: •

No comparta información confidencial o sensible relacionada con la organización, sus participantes o cualquier otra persona involucrada en actividades deportivas juveniles. • Respete la privacidad de los demás y absténgase de publicar información personal o privada sin consentimiento.

#### 3. Representación positiva: •

Representarse a sí mismo, a su equipo y a la organización de manera positiva en las plataformas de redes sociales. • Abstenerse de publicar contenido que pueda reflejar negativamente a la organización o desacreditar su reputación.

#### 4. Idoneidad del contenido: • No

publique ni comparta contenido que sea inapropiado, ofensivo, discriminatorio o ilegal. • Tenga cuidado al compartir fotos, videos o comentarios para garantizar que sean apropiados para todos los públicos, incluidos niños y familias.

#### 5. Cumplimiento de Políticas y Regulaciones:

- Cumpla con todas las leyes, regulaciones y políticas organizacionales aplicables al utilizar las redes sociales. • Abstenerse de participar en actividades que violen los derechos de autor o de propiedad intelectual.

#### 6. Acoso cibernético y acoso: • No se tolerará

el acoso cibernético, el acoso ni ninguna forma de abuso en línea. • Informar cualquier caso de ciberacoso o acoso a las autoridades correspondientes o funcionarios de la organización.

#### 7. Canales de comunicación: • La

comunicación oficial sobre asuntos organizacionales debe realizarse a través de canales aprobados designados por la organización.

- Utilice las redes sociales de manera responsable y evite tergiversarse como portavoz de la organización a menos que autorizado para ello.

#### 8. Participación de los padres:

- Se anima a los padres a monitorear la actividad de sus hijos en las redes sociales y educarlos sobre conductas responsables. comportamiento en línea.
- Los padres deben predicar con el ejemplo y cumplir con las pautas descritas en esta política.

### Consecuencias de la infracción:

Las infracciones de esta política de redes sociales pueden dar lugar a medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, advertencias, suspensión o expulsión de la organización, según la gravedad de la infracción y el criterio de los funcionarios de la organización.

### Reconocimiento:

Todos los participantes, entrenadores, voluntarios y padres deben acusar recibo y comprender esta política de redes sociales. Al participar en actividades deportivas juveniles, las personas aceptan cumplir con las pautas descritas en este documento.